



**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 210 -2019-MPCVZ - ALC**

Zorritos; 12 de Junio de 2019

**VISTO:**

El Oficio N° 093-2019-GOB.REG.TUMBES-DRST-DEPS-DG de fecha 11 de Abril del 2019, emitido por el Director Regional de Salud Tumbes, Informe N° 027-2019-OAVC-SGSSU de fecha 15 de Mayo del 2019, Informe Legal N° 092-2019-MPCVZ/GAJ de fecha 11 de Junio del 2019.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y en concordancia a los I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar es un órgano de gobierno local que goza de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia; lo que le otorga facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración sujetándose a los lineamientos que establezcan el ordenamiento jurídico;

Que, según el Artículo 84° en el numeral 2.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es competencia del Gobierno Local organizar y administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza de desarrollo social del estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios; así como ejecutar los programas de apoyo sanitario con participación de la población;

Que, según el Artículo 84° en el numeral 3.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es competencia del Gobierno Local "Difundir y promover los derechos del niño y del adolescente, de la mujer y del adulto mayor, propiciando espacios para su participación en el nivel de las instancias municipalidades", las municipalidades son Responsable del Padrón Nominal del Distrito de Zorritos de la Provincia de Contralmirante Villar;

Que, el Padrón Nominal Distrital Homologado y Actualizado, es la nómina o la relación de niños y niñas menores de 6 años de edad que viven en un Distrito, contiene datos como nombres y apellidos del padre y de la madre, dirección, pertenencia o programas sociales, tipo de seguro de salud;

*Zorritos, Balneario Tropical del Norte*

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR**

Av. Faustino Piagglo N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com



# Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



Que, mediante el Informe N° 027-2019-OAVC-SGSSU de fecha 15 de Mayo del 2019 el Sub Gerencia de Servicios Sociales, Salud y ULE, indica "(...) se emita la Resolución de Alcaldía que designe al responsable del Padrón Nominal... recayendo la responsabilidad en el Sub Gerente de Servicios Sociales, Salud y ULE, asimismo se adjunta especificando el nombre del responsable a designar:

Nombre y Apellido : Oliver Antonio Vilela Castillo  
Cargo que ocupa en la entidad : Sub Gerente de Servicios Sociales, Salud y ULE  
Correo electrónico : olivervilela90@hotmail.com  
Teléfono de contacto : 993365219  
Teléfono de la Municipalidad : 072-544003

Que, mediante Informe Legal N° 092-2019-MPCVZ/GAJ de fecha 11 de Junio del 2019 el Gerente de Asesoría Jurídica, Opina Procedente la Designación del Responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas Menores de 06 años de edad de Homologado y Actualizado del Distrito de Zorritos de la Provincia de Contralmirante Villar,

Que, con Resolución Ministerial N° 258-2014/MINSA aprobado el 31 de Marzo del 2014, ser aprueba el Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Prevalencia,

Estando a lo dispuesto por el despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR** como responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años de edad Homologado y Actualizado de la Municipalidad Provincia de Contralmirante Villar al funcionario que se detalla a continuación :

Nombre y Apellido : Oliver Antonio Vilela Castillo  
Cargo que ocupa en la entidad : Sub Gerente de Servicios Sociales, Salud y ULE  
Correo electrónico : olivervilela90@hotmail.com  
Teléfono de contacto : 993365219  
Teléfono de la Municipalidad : 072-544003

**ARTICULO SEGUNDO: DISPONER** que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

## REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS  
*Med. Jesús Alberto Luna Ordinola*  
ALCALDE

*Zorritos, Balneario Tropical del Norte*

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR**

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com